

En la Villa de Botana En Veinte y seis días  
del mes de... de mill... y seis años El congreso  
jurado y vecimiento de esta Villa se sumaron  
en la sala al tra de suavidad mi enno donde lo acordaron  
brax para tratar y conferir las cosas tocantes a  
servicio de Dios nuestro... y utilidad de esta  
Republica los señores D. Bar. de sanobar fuerse  
D. Fran de moxa yamos Alcalde ordinario de esta

- Villa por sumas
- D. Domingo yamos
- D. Juan de pañela yamos
- D. Anax de moxa
- D. Juan de salas
- D. Bar. de sanobar moxa fil. Ex.
- D. Simon de talon abogado de la Vchancilleria
- D. Joseph yamos fil. Ex.

Todos Vecidores Capitulares de este congreso testando  
en forma de la caxa daxon lo siguiente  
Abiendo veuido esta Villa una caxa ordenada  
de la... de Carraxena su fecha en...  
de el... de este presente año. En queda a enter  
de la... que acordado por lo mo duos que le asis ten  
para la... de quarta... de Infancia  
idos de... que pretende se le banten en el...  
de... cada lugar con la... que le  
tocare. Que para dar la... necesaria se  
nombrar dos Cavalleros Vecidores de este... y  
atendiendo a la... que se du da  
ase... que se mucho quin...  
de... En unanimidad y conformes  
nombraron para el efecto a los señores D. Bar.  
de sanobar moxa y D. Simon de talon moxa que  
son Vecidores quienes estando presentes quedaron  
entendidos dello. Para que juntos con los nom

Handwritten flourish or signature.

